

Movimiento de amistad Venezuela-Cuba rechaza agresiones de EE.UU.



Caracas, 20 may (RHC) El Movimiento de Amistad y Solidaridad Mutua Venezuela-Cuba rechazó la permanente agresión del Gobierno de Estados Unidos hacia los pueblos de ambas naciones.

A través de un comunicado, la organización denunció la aplicación de instrumentos ilegítimos violatorios del derecho internacional y de la autodeterminación, enmarcados en su argumentación de saqueo América para los americanos definidos en la Doctrina Monroe.

Al condenar la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, asegura el texto que ese instrumento niega, en términos de soberanía, todo lo que la Revolución cubana ha conquistado con el respaldo mayoritario de su pueblo.

Igualmente, la organización solidaria denunció las medidas coercitivas y unilaterales contra la economía y las finanzas de Venezuela, simplificadas en la sentencia lanzada por uno de los principales voceros imperiales que agrade al pueblo venezolano y lo somete 'a un periodo de sufrimiento que ninguna nación ha enfrentado en la historia moderna'.

No obstante, destacó, el intercambio entre ambas naciones -Cuba y Venezuela- continuará sobre la base de la igualdad de derechos, la integridad territorial, la independencia de los Estados, el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias sobre la base de la igualdad, el respeto y los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

'Ante la reiterada violación del Derecho Humano de los pueblos de Cuba y Venezuela, en la misma línea de combate, alzamos nuestras voces enérgicamente para seguir denunciando ante el mundo la violatoria implementación de adefesios ilegales que pretenden doblegar la resistencia activa de los pueblos', concluyó el texto.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191228-movimiento-de-amistad-venezuela-cuba-rechaza-agresiones-de-eeuu>



Radio Habana Cuba